

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

24969 *ORDEN de 31 de octubre de 1994 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Francisco Javier Rupérez Rubio.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Francisco Javier Rupérez Rubio, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don Federico Garayalde Emparan, con efectos del día 9 de septiembre de 1994.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 31 de octubre de 1994.

SOLANA MADARIAGA

Escmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

24970 *ORDEN de 31 de octubre de 1994 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Joaquín María de Aristegui y Petit.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Joaquín María de Aristegui y Petit, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por jubilación de don José Antonio Maeso y Ducloux, con efectos del día 25 de septiembre de 1994.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 31 de octubre de 1994.

SOLANA MADARIAGA

Escmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

24971 *ORDEN de 31 de octubre de 1994 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Carlos Manuel de Benavides y Salas.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Carlos Manuel de Benavides y Salas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión,

en la vacante producida por ascenso a Embajador de don Gabriel Ferrán de Alfaro, con efectos del día 28 de octubre de 1994.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 31 de octubre de 1994.

SOLANA MADARIAGA

Escmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

24972 *ORDEN de 31 de octubre de 1994 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Juan Manuel de la Vega Gómez-Acebo.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Juan Manuel de la Vega Gómez-Acebo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don Rafael Pastor Ridruejo, con efectos del día 28 de octubre de 1994.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 31 de octubre de 1994.

SOLANA MADARIAGA

Escmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

24973 *ORDEN de 31 de octubre de 1994 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don José Rodríguez-Spiteri Palazuelo.*

En atención a las circunstancias que concurren en don José Rodríguez-Spiteri Palazuelo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Francisco Javier Rupérez Rubio, con efectos del día 9 de septiembre de 1994.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 31 de octubre de 1994.

SOLANA MADARIAGA

Escmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

24974 *ORDEN de 31 de octubre de 1994 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Juan Manuel Barandica y Luxán.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Juan Manuel Barandica y Luxán, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario